

Determinación cuantitativa del daño patrimonial

 *Mg. Cristian Javier Domínguez Malpartida*

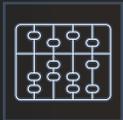
Esquema de la exposición



Daño patrimonial



Métodos de cuantificación



La pericia y sus tipos



Ejemplos



Daño Patrimonial



Código Penal del Perú

Artículo 92º.- La reparación civil: Oportunidad de su determinación

- La reparación civil se determina conjuntamente con la pena y es un derecho de la víctima que debe efectivizarse durante el tiempo que dure la condena. El juez garantiza su cumplimiento.

Artículo 93º.- Contenido de la reparación civil

- La reparación comprende:
 1. La restitución del bien o, si no es posible, el pago de su valor; y
 2. La indemnización de los daños y perjuicios.

Código Civil del Perú

Artículo 1331.- Prueba de daños y perjuicios

- La prueba de los daños y perjuicios y de su cuantía también corresponde al perjudicado por la inejecución de la obligación, o por su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso.

Artículo 1332.- Valoración del resarcimiento

- Si el resarcimiento del daño no pudiera ser probado en su monto preciso, deberá fijarlo el juez con valoración equitativa.

DECRETO LEGISLATIVO N° 1326

CAPITULO I: CREACIÓN, DOMICILIO Y FUNCIONES

- Artículo 12.- Funciones de la Procuraduría General del Estado:
- (...)
- 11. Elaborar pericias, informes, valoración del perjuicio económico causado al Estado y otros para apoyo técnico a las Procuradurías Públicas en el ejercicio de sus funciones.

REGLAMENTO DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1326

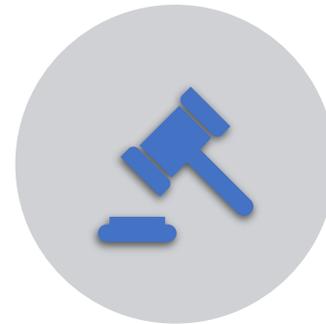
TITULO II: FUNCIONES DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO

- Artículo 5.- Elaboración de pericias, informes, liquidaciones y otros documentos de apoyo técnico:
- 5.1. Las pericias, informes, liquidaciones, análisis financieros y otros documentos, que sean útiles para la defensa de los intereses del Estado, acreditan la valoración del daño causado; para tal efecto, se recurre a la verificación y revisión de los antecedentes obrantes en las entidades públicas o procuradurías públicas involucradas en la investigación, proceso o procedimiento, a fin de atender los requerimientos que se realicen.

¿Qué es el daño?

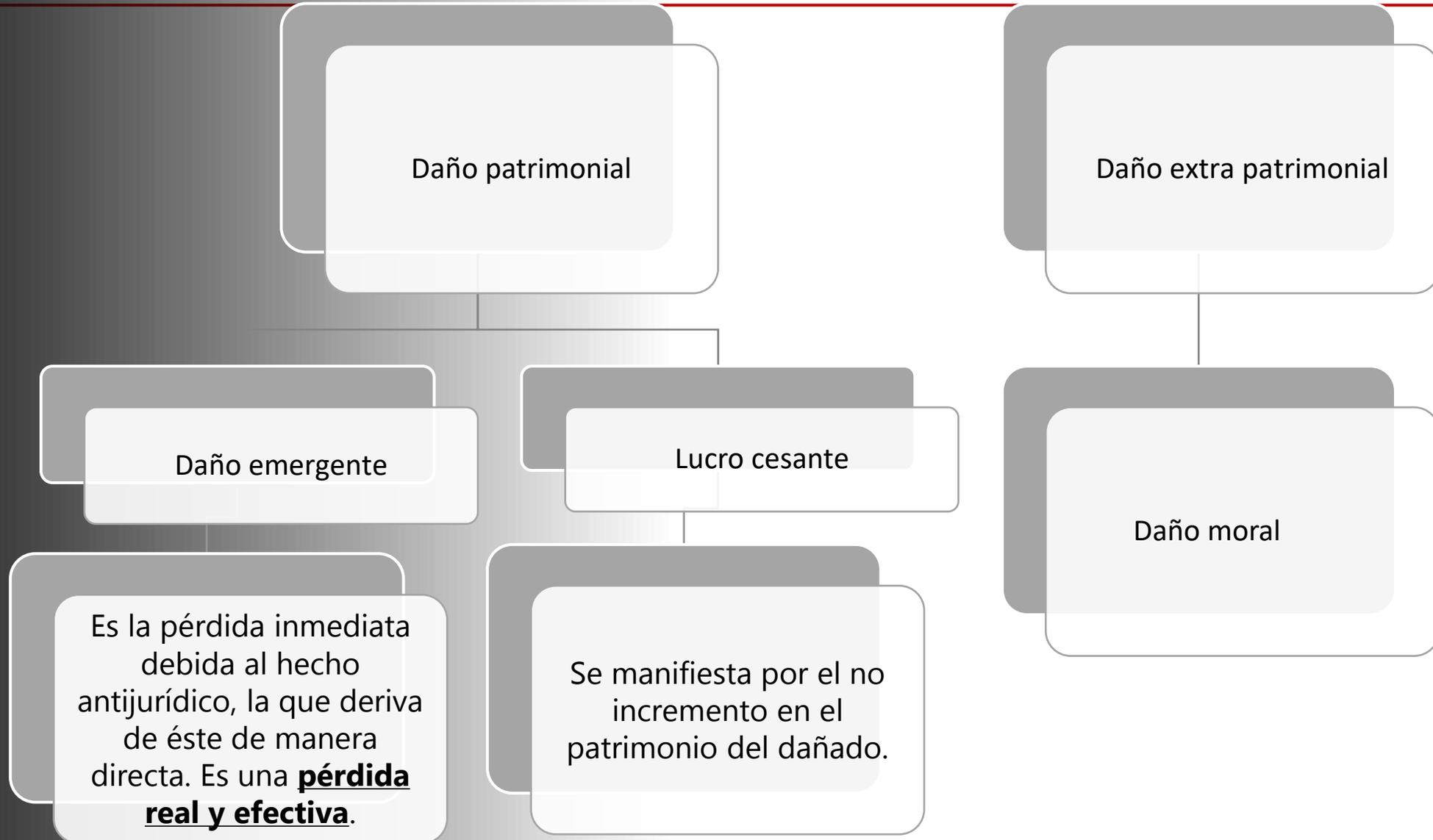


Los daños y perjuicios pueden entenderse como **detrimentos materiales o morales**, causados contraviniendo una norma jurídica, por los cuales debe existir un **resarcimiento**.



Los **daños** se refieren a **menoscabos** que sufre una persona en su integridad, su patrimonio o sus bienes. En tanto, los **perjuicios** son **ganancias** lícitas que se **dejan de obtener**, o gastos que ocasiona un acto o la omisión de un acto por parte de otra persona.

Clasificación de daño



Determinación cuantitativa del daño patrimonial



Cuantificación del daño

- La cuantificación del daño patrimonial se realiza a través de la **evaluación** de los perjuicios económicos sufridos por un individuo o empresa debido a un hecho o acción ilícita.
- Esta **evaluación** puede incluir el cálculo de pérdidas financieras, la reducción de ingresos, la devaluación de bienes, entre otros factores.
- Para cuantificar el daño patrimonial, es necesario considerar diversos aspectos, como el **tiempo de duración** de los perjuicios, el **impacto** en la actividad económica, la **devaluación** de los bienes afectados, entre otros.
- Es importante destacar que la cuantificación del daño patrimonial puede ser **compleja** y requiere la **intervención de expertos** en la materia, como por ejemplo: ingenieros civiles, economistas y contadores, para llevar a cabo una **evaluación precisa y justa**.
- Además, en muchos casos, la cuantificación del **daño patrimonial es objeto de controversia** y puede requerir una resolución judicial.

Pasos básicos para cuantificar el daño patrimonial

Es un proceso complejo que puede requerir la intervención de expertos en la materia. Sin embargo, aquí hay una descripción general de los pasos que se deben seguir para cuantificar matemáticamente el daño patrimonial:

- **Identificación de los bienes dañados:** Identificar los bienes que han sido dañados y determinar su valor original.
- **Estimación del valor actual del bien:** El valor actual del bien dañado se estima en base a su estado actual y su capacidad para realizar la función para la que fue diseñado.
- **Estimación de los costos de reparación:** Se estiman los costos de reparación o reposición del bien dañado.
- **Aplicación de un método de cuantificación:** Una vez que se han identificado y estimado el valor original y actual del bien dañado y los costos de reparación, se aplica un método de cuantificación para calcular el daño patrimonial. Algunos métodos comunes incluyen el Método de la Reposición, el Método de la Pérdida de Beneficios y el Método de Reestructuración.
- **Presentación de la cuantificación:** Finalmente, se presenta la cuantificación del daño patrimonial con una **justificación clara y detallada de cada paso seguido en el proceso.**

Es importante destacar que la cuantificación del daño patrimonial puede ser muy compleja y que cada situación es única, por lo que es posible que se requieran ajustes o modificaciones a estos pasos para obtener una cuantificación precisa.

Los métodos
para
determinar
el daño



Métodos para cuantificación del daño patrimonial

Existen varios métodos para cuantificar el daño patrimonial, aquí algunos ejemplos:

- **Método de la Pérdida de Beneficios:** Se basa en la **estimación de los beneficios**, en los ingresos o en las ganancias que se hubieran obtenido de no haber sucedido el hecho dañoso.
- **Método de Reestructuración:** Se basa en la **reconstrucción de los flujos de caja** que se hubieran obtenido de no haber sucedido el hecho dañoso.
- **Método de la Reposición:** Se basa en el **costo de reponer o reconstruir** el bien dañado.
- **Método del Valor de Mercado:** Se basa en la **comparación entre el valor de mercado del bien** dañado **antes y después** del hecho dañoso.

Estos son solo algunos ejemplos de métodos para cuantificar el daño patrimonial. La elección del método adecuado depende de la naturaleza y circunstancias del daño patrimonial y puede requerir la intervención de expertos en la materia.

La pericia y sus tipos





PERICIA

Perito

Experiencia

Demostración

Conocimiento

Objetividad

Ciencia

Técnica

Tecnología

Replica de eventos

Imparcialidad

La pericia

La pericia es una **habilidad o conocimiento especializado** en una materia o disciplina, adquirida a través de la formación o la experiencia, y utilizada **para realizar un análisis o una evaluación técnica** y objetivo de una situación o de un problema en particular. En un contexto legal, un **perito es un experto** en una materia que se designa para realizar una investigación y presentar un informe en un caso judicial.

Una pericia es una **evaluación realizada por un experto** en un área determinada con el fin de obtener **información técnica y/o científica para resolver un problema o una disputa**. La pericia puede ser utilizada en una variedad de contextos, incluyendo **litigios legales, investigaciones criminales, arbitrajes comerciales, y más**.



Resumen de pericia

La pericia es una **evaluación técnica realizada por un perito**, un experto en una materia específica, para ayudar a un juez o un **jurado a comprender un tema complejo en un caso legal**.

El perito **utiliza su conocimiento y habilidades para investigar, recopilar datos y llegar a una conclusión objetiva** sobre un asunto en disputa. La pericia puede ser solicitada en una amplia variedad de áreas, como medicina forense, investigación de incendios, investigación de accidentes de tráfico, entre otros. **El objetivo de la pericia es asegurar que la información presentada ante un tribunal sea precisa y confiable.**

Tipos de pericias

Pericia Médica: se lleva a cabo por un médico para determinar lesiones o daños a la salud de una persona.

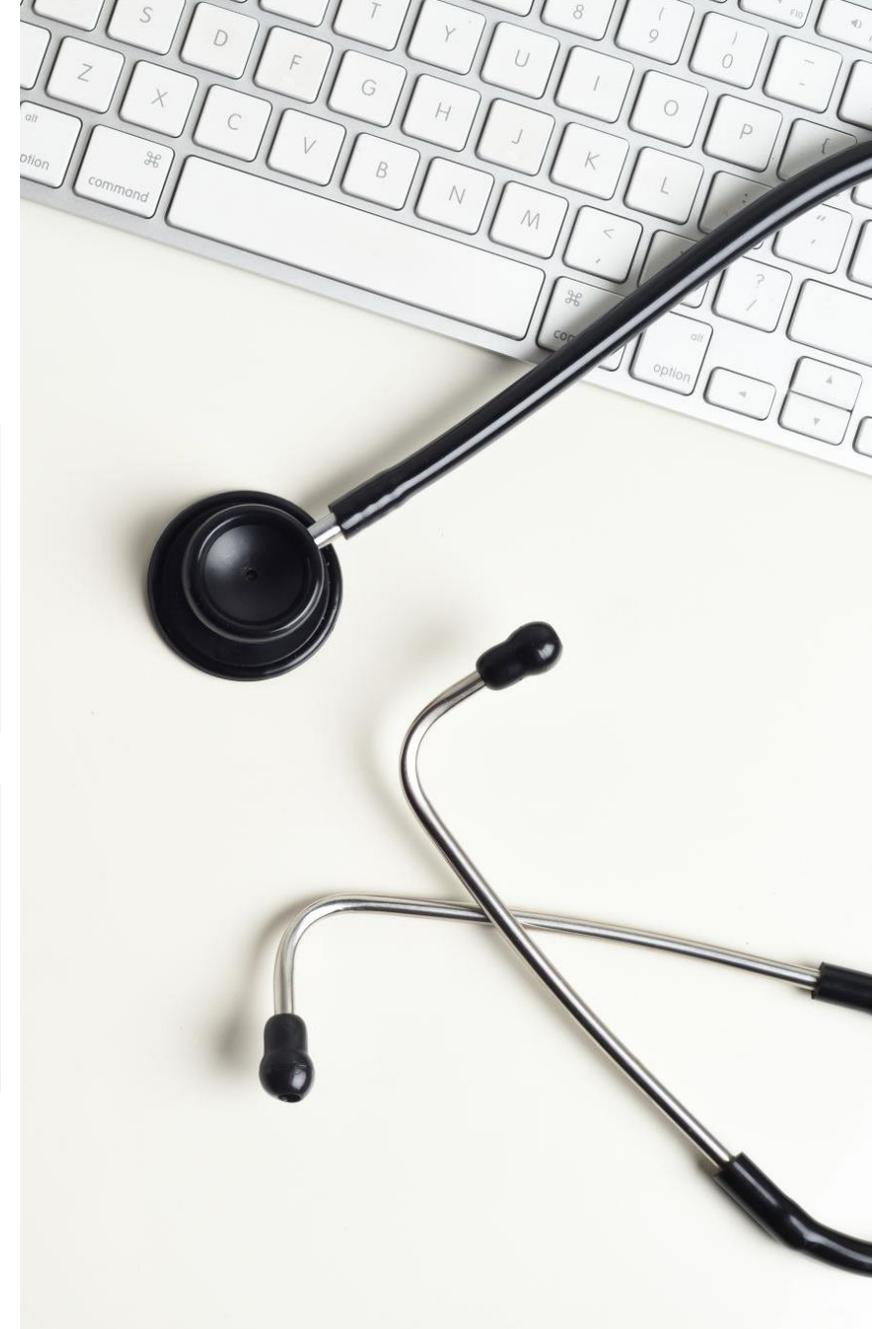
Pericia Psicológica: realizada por un psicólogo para evaluar el estado mental o emocional de un individuo.

Pericia Forense: utilizada en casos legales para recopilar pruebas y determinar hechos relevantes.

Pericia Técnica: se realiza por expertos en una materia técnica específica, como electrónica, ingeniería, entre otros.

Pericia Contable: realizada por un contador para examinar registros financieros y determinar la solvencia económica de una empresa o individuo.

Estos son solo algunos ejemplos, hay muchos otros tipos de pericias en diferentes áreas.



Tipos de pericias

Pericia Médica

Pericia Psicológica

Pericia Forense

Pericia Técnica

Pericia Contable

Pericia Grafotécnica

Pericia Documental

Pericia Balística

Pericia Toxicológica

Pericia Química

Pericia Odontológica

Pericia Genética

Pericia Antropológica

Pericia Arqueológica

Pericia Veterinaria

Pericia de Voz

Pericia de Ingeniería

**Pericia de Armas de
Fuego**

**Pericia en Informática
Forense**

Pericia de Tráfico

TASACIONES

Valor estimado



PROCURADURÍA PÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE
LAVADO DE ACTIVOS

- DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- DELITOS POR DEFRAUDACIÓN TRIBUTARIA



PROCURADURÍA PÚBLICA
ESPECIALIZADA EN DELITOS
TERRORISMO

- EMBARGO DE BIEN INMUEBLES A FAVOR DEL ESTADO POR CONCEPTO DE PAGO DE INDEMNIZACIÓN

PERICIA EN OBRAS PÚBLICAS



PROCESOS CIVILES

- RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
- PRUEBA PARA DENUNCIAR ANTE LA FISCALIA CORRESPONDIENTE



PROCESOS ARBITRALES

- AMPLIACIONES DE PLAZO
- ADICIONALES
- REDUCCIONES



PROCESOS PENALES

- DELITO DE NEGOCIACIÓN INCOMPATIBLE
- DELITO DE PECULADO
- DELITO DE COLUSIÓN

INFORME PERICIAL

La Dirección de Valoración y Pericias de la Procuraduría General del Estado cuenta actualmente con los siguientes profesionales:

- Contadores
- Economistas
- Ingeniero Civil

INFORME PERICIAL

- **Datos del perito (Nombres y apellidos, profesión, colegiatura)**
- **Base Legal**
- **Antecedentes y marco jurídico**
- **Objeto de la Pericia (Cuantificación del daño)**
- **Metodología**
- **Análisis del caso**
- **Conclusiones**



Qué es una pericia valorativa de una obra pública

- Una pericia valorativa en una obra pública es un **informe técnico elaborado por un perito valuador**, que tiene como objetivo determinar el valor de una obra pública.
- Esta pericia puede ser requerida en diversas situaciones, como en procesos de litigios, expropiaciones, negociaciones de contratos, entre otros.
- En una pericia valorativa de una obra pública, el perito valuador evalúa diversos aspectos, como el **costo de construcción, el costo de mantenimiento, la utilidad de la obra, el estado de conservación, la vida útil, entre otros**, para determinar el valor de la obra pública en cuestión.
- La pericia valorativa de una obra pública puede ser útil en situaciones donde es necesario determinar el valor de una obra para fines legales, fiscales o de negociación.
- Es importante destacar que la pericia valorativa de una obra pública debe ser realizada por un perito valuador calificado y con experiencia en la materia, para **garantizar su precisión y fiabilidad**.

Informe detallado y sustentado del daño patrimonial de una obra pública

Un informe detallado y sustentado de daño patrimonial de una obra pública debe incluir los siguientes aspectos:

- **Identificación de la obra pública:** El informe debe incluir una descripción detallada de la obra pública en cuestión, incluyendo su ubicación, dimensiones, características y uso previsto.
- **Evaluación de los daños:** El perito debe realizar una inspección exhaustiva de la obra pública para determinar la extensión y gravedad de los daños. Debe incluir fotografías, descripciones detalladas y cualquier otro medio de prueba que respalde su evaluación.
- **Método de cuantificación:** El informe debe incluir una descripción clara y detallada de los métodos utilizados para cuantificar el daño patrimonial, incluyendo la metodología, las fórmulas matemáticas y las fuentes de información consultadas.
- **Cálculo de los costos:** El informe debe incluir un cálculo detallado de los costos necesarios para reparar o restaurar la obra pública dañada, incluyendo el **costo de materiales, mano de obra, equipos, herramientas y cualquier otro costo relacionado**.
- **Conclusión y recomendaciones:** El informe debe incluir una conclusión o conclusiones y recomendaciones basadas en los datos y análisis presentados, incluyendo sugerencias para la reparación o restauración de la obra pública (las recomendaciones dependerán de la estrategia legal).

Importante: El informe debe ser realizado por un perito calificado y con experiencia en la materia, para garantizar su precisión y fiabilidad. Además, debe estar respaldado por pruebas y documentación adecuadas y debe cumplir con los estándares y normativas aplicables en materia de **pericias y valuaciones**.

Ejemplos de daño patrimonial



Ejemplo de año patrimonial método del Valor de Mercado y el Método de la Pérdida de Beneficios

Una empresa sufrió daños en su edificio debido a un incendio.

Valor de mercado de **\$500,000** antes del incendio

Valor después del incendio se estima en **\$400,000**.

Perdió un mes de ingresos debido a la interrupción de sus operaciones y estima una pérdida adicional de ingresos de **\$50,000** debido a la devaluación del edificio.

La cuantificación del daño patrimonial en este caso podría ser de **\$150,000** ($\$500,000 - \$400,000 + \$50,000$).

Ejemplo de daño patrimonial mediante el Método de la Pérdida de Beneficios:

- Una empresa de construcción tiene un contrato para construir un edificio por un valor de **US\$1 millón**.
- Debido a un retraso en la entrega de materiales, la empresa no pudo cumplir con el plazo de entrega acordado con el cliente.
- Como resultado, la empresa perdió el contrato y se estima que los ingresos perdidos ascienden a **\$200,000**.
- La cuantificación del daño patrimonial en este caso podría ser de **\$200,000**, que corresponden a los ingresos perdidos debido al retraso en la entrega de materiales.

Ejemplo de daño patrimonial mediante el Método de Reestructuración:

- Una empresa de servicios de transporte tuvo un accidente que dañó uno de sus vehículos y tuvo que detener sus operaciones por un mes.
- Antes del accidente, la empresa generaba un flujo de **caja mensual de US\$10,000.**
- Se estima que los costos de reparación y reemplazo del vehículo **ascienden a US\$5,000.**
- La cuantificación del daño patrimonial en este caso podría ser de **US\$15,000**, que corresponden a los costos de reparación y reemplazo del vehículo y a la pérdida de un mes de flujo de caja.

Ejemplo de daño patrimonial mediante el Método de la Reposición

- Una empresa de tecnología tiene un servidor que almacena toda su información crítica. Debido a un cortocircuito, el servidor se dañó y la empresa tuvo que comprar un nuevo servidor por un **costo de \$10,000**.
- La cuantificación del daño patrimonial en este caso **podría ser de \$10,000**, que corresponden al costo de adquisición del nuevo servidor.
- Es importante destacar que este es solo un ejemplo hipotético y que la cuantificación del daño patrimonial en la realidad puede ser mucho más compleja y requerir la intervención de expertos en la materia.

Ejemplo de daño patrimonial mediante el Método de la Reposición en obra pública

- Una empresa de construcción está construyendo un puente para el gobierno.
- **Debido a un error** en la construcción, una sección del puente colapsó y tuvo que ser demolido y reconstruido.
- El costo de la demolición y reconstrucción asciende a **US\$500,000**.
- La cuantificación del daño patrimonial en este caso podría ser de **US\$500,000**, que **corresponden al costo de la demolición y reconstrucción** de la sección colapsada del puente.

Ejemplo de cuantificación de daño patrimonial en un obra pública

Una empresa de construcción está construyendo una carretera para el gobierno.

Debido a un error en la construcción, una sección de la carretera tuvo que ser demolido y reconstruido.

El costo de la demolición y reconstrucción asciende a **\$250,000**.

La cuantificación del daño patrimonial en este caso podría ser de **\$250,000**, que corresponden al costo de la demolición y reconstrucción de la sección de la carretera.



MUCHAS GRACIAS



AVISO

El contenido de estos materiales podrán ser reproducidos total o parcialmente con autorización de los autores. Se solicita indicar en un lugar visible la autoría Y la fuente de la información. Las figuras o ilustraciones han sido utilizadas con Propósitos educativos y no comerciales, pudiendo estar sujeta a derechos de Autor, salvo que indique lo contrario.

No olvide citar:

- Domínguez C. (2023). *Valoración de Daños Patrimoniales, métodos de cálculo, Pericia y sus tipos, y Pericia Valorativa de Obras Públicas*. [Diapositiva de PowerPoint]. Dirección de Valoración y Pericias, Procuraduría General del Estado.

Contacto:

☐ Mg. Cristian Javier Domínguez Malpartida: cjdm.ingenierocivil@hotmail.com